



Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 037/2006

La Paz, 30 de enero de 2006

REF: LAS CARTAS VECE-DGIC-DIL-Nos. 021 Y 022-2006 DE 26-01-06 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, SOBRE FUNCIONARIOS HABILITADOS E INHABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE ECUADOR Y PERU.

Para su conocimiento y difusión, se remite la carta VECE-DGIC-DIL- Nos. 021 y 022-2006 de 26-01-06 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, sobre funcionarios habilitados e inhabilitados para expedir certificado de origen de Ecuador y Perú.

Abog. Ausberto Ticona Cruz
Gerente Nacional Jurídico
ADUANA NACIONAL

ATC/arql
HR. 401-13378
RI. 12272



REPUBLICA DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

CLASIFICACION: Ordinaria/
VECE-DGIC-DIL-021-2006/877
LA PAZ, 26 ENE 2006

Señor
Lic. Ricardo Alba
Presidente Ejecutivo a.i.
ADUANA NACIONAL
Presente.

Ref.: Firma y sellos habilitados para expedir
Certificados de Origen de Ecuador

Señor Presidente Ejecutivo a.i.:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de comunicarle que el Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad de Ecuador ha habilitado a DIEGO FERNANDO MORA SANDOVAL de la Cámara de Comercio de Latacunga, para refrendar y expedir certificados de origen para mercancías ecuatorianas, a partir del 7 de diciembre de 2005, cuyo registro se adjunta a la presente.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

Adj.: Lo indicado

LE

Emb. Jorge Ariza Céspedes
VICE-MINISTRO DE RELACIONES
ECONÓMICAS Y COMERCIALES
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto



COMUNIDAD ANDINA

REGISTRO DE EMPRESAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País	ECUADOR
2. Dirección y ciudad	GT-12 QUITO
3. Censo	

Entidad Habitada

4. Nombre o firma comercial	CÁMERA DE COMERCIO DE LATACUNGA		
5. Dirección y ciudad	FERNANDO BANGHEI DE ORELLANA 28-28 Y LUIS FERNANDO VIVERO LATACUNGA - COTACACHI, ECUADOR		
6. Tel.	322 891	Ext.	322 891 232
7. Fax	LACUNGA@COMERCIOECUADOR.COM		

Monedas que componen la habilitación

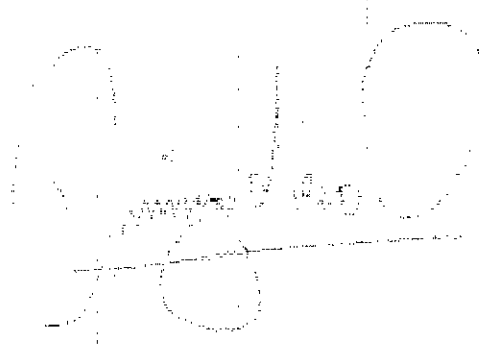
8. Límite de habilitación	9. Tipo de moneda
EXCENTO CIENTO CERO	EXCENTO CIENTO CERO


Funcionarios Autorizados

10. Nombre	DIEGO FERNANDEZ
11. Apellido	MORA SANCHEZ

Notas y Observaciones

Señalar y explicar la naturaleza de la firma de autorización, el tipo de moneda habilitada y el monto de la habilitación.







REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

CLASIFICACION: Ordinaria
VECE-DGIC-DIL-022-2006/876
LA PAZ, 26 ENE 2006

Señor
Lic. Ricardo Alba
Presidente Ejecutivo a.i.
ADUANA NACIONAL
Presente.



Ref.: Firma y sellos habilitados para expedir
Certificados de Origen de Perú

Señor Presidente Ejecutivo a.i.:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de comunicarle que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú ha habilitado al señor SERGIO MARTÍN VIZCARRA FLORES de la Cámara de Comercio e Industria de Ilo, para refrendar y expedir certificados de origen para mercancías peruanas, cuyo registro de firma y sello se adjunta a la presente.

Asimismo, dicho Ministerio ha inhabilitado al señor EUGENIO LARREA SANTIAGO ex funcionario de la Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

Adj.: Lo indicado

LE
*

Jorge Acuña
Emb. Jorge Acuña
VICEMINISTRO DE RELACIONES
ECONOMICAS Y COMERCIO EXTERIOR
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

ANEXO SG(X)/2.17.26/5/2006

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País:
2. Vigente a partir de:
3. Cese:

Entidad habilitada

4. Nombre o denominación Cámara de Comercio e Industria de Ilo	
5. Dirección y Jurisdicción : Jr. Zepita 423 2do piso Ilo Región Moquegua	
Tel 51 53 482912	Fax: 51 53 482912

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario : Si	7. Capítulo, Partida o ítem:
------------------------------	------------------------------

Funcionario autorizado

8. Nombres: Sergio Martin
9. Apellidos: Vizcarra Flores

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
